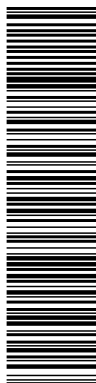


DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: ANUNCIO ACTA 4 PLAZAS PRODIS 2º EJERCICIO DESARROLLO 22-10-24	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9VQV3-UCG35-HVB8B Fecha de emisión: 25 de Octubre de 2024 a las 14:35:46 Página 1 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General APAL Prodis del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 25/10/2024 14:32 2.- Técnico superior de Contratación y Patrimonio (Res. 2023/1897 de 25/05/2023) del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÉCIJA. Firmado 25/10/2024 14:35
	ESTADO FIRMADO 25/10/2024 14:35



FÍJESE EN EL TABLÓN
Firmado en Écija, a fecha de firma electrónica,
EL ALCALDE, P.D. EL CONCEJAL
(Resolución nº 2023/2567, de 26/07/2023)
Fdo.: Mª del Rosario Delgado Villalón

ANUNCIO DE LAS ACTUACIONES DEL TRIBUNAL CALIFICADOR EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE LAS PLAZAS VACANTES INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO, DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL “PRODIS”, CORRESPONDIENTE A LA TASA ADICIONAL PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL POR EL SISTEMA SELECTIVO DE OPOSICIÓN LIBRE.

“En la Ciudad de Écija siendo las nueve horas y veinte minutos del día 22 de octubre de 2024 se constituye, en las dependencias de la Agencia Pública Administrativa Local para la Atención de Personas con Discapacidad de Écija y su Comarca “Prodis”, sitas en Calle Pueblo Saharaui, número 2 de Écija (Sevilla), el Tribunal Calificador designado mediante Resolución de la Vicepresidencia de la Agencia Pública Administrativa Local para la atención de personas con discapacidad de Écija y su Comarca “PRODIS” núm. 2024/67 de fecha 30 de julio de 2024, correspondiente a la convocatoria pública para la provisión en propiedad de las plazas vacantes incluidas en la Oferta de Empleo Público de esta Agencia, correspondiente a la Tasa adicional para la estabilización de empleo temporal por el sistema selectivo de concurso oposición libre.

Presidente Titular:

D.ª Rosa María Rosa Gálvez

Vocales Titulares:

D.ª M.ª Rosa Vacas Madrid

D.ª Escolástica Fernández Romero

D. Manuel Martín Muñoz

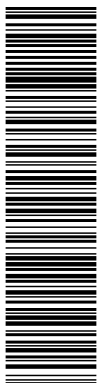
D. José Ignacio Cadenas Angulo

Secretaria:

Doña M.ª Ángeles Guerrero Rivera

Es objeto de la presente sesión continuar con el desarrollo del proceso selectivo de las vacantes correspondientes, haciéndose constar al respecto que, con fecha 13 de mayo de 2022, fue dictada por la Vicepresidencia, Resolución número 2022/12, por la que se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal autorizada por el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público. En el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla número 118, de 25 de mayo de 2022, fue publicada la Oferta de Empleo Público a que se ha hecho referencia. La citada Resolución fue rectificada mediante Resolución de la Vicepresidencia, número 2022/18, de 31 de mayo de 2022, publicada en el Boletín Oficial de la

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: ANUNCIO ACTA 4 PLAZAS PRODIS 2º EJERCICIO DESARROLLO 22-10-24	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9VQV3-UCG35-HVB8B Fecha de emisión: 25 de Octubre de 2024 a las 14:35:46 Página 2 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General APAL Prodis del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/10/2024 14:32 2.- Técnico superior de Contratación y Patrimonio (Res. 2023/1897 de 25/05/2023) del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/10/2024 14:35
	ESTADO FIRMADO 25/10/2024 14:35



Provincia de Sevilla número 135, de fecha 14 de junio de 2022 y posteriormente también fue modificada por Resolución de la Vicepresidencia, número 2023/14, de 27 de marzo de 2023, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 79, de 8 de abril de 2023.

Asimismo, por Resolución de la Vicepresidencia, número 2022/38, de 7 de diciembre de 2022, se dispuso autorizar la **convocatoria pública** para la provisión en propiedad de las plazas incluidas en la **OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO** de esta Agencia correspondiente a la **tasa adicional para la estabilización de empleo temporal** autorizada por el artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, (BOE núm. 312 de 29 de diciembre de 2021) así como la aprobación de las Bases de la convocatoria (BOE número 38, de 14 de febrero de 2023).

1.- El Tribunal Calificador, de acuerdo con lo dispuesto en la Base Octava de la Convocatoria, procede desde las 9'20 horas hasta las 11'45 horas, a la confección del segundo ejercicio (supuesto práctico) de la fase de oposición, correspondientes a las plazas Cuidador/a (Códigos Vacantes 21 y 22) y Conductor (Código Vacante 23).

El segundo ejercicio (supuesto práctico) de la fase de oposición consistente en desarrollar por escrito, durante un periodo máximo de 3 horas un supuesto práctico relacionado con las funciones a desarrollar en la plaza convocada y correspondiente a las plazas antes indicadas, constan como Anexos a la presente acta.

2.- A continuación, siendo las 12'00 horas se procede a efectuar el llamamiento de los aspirantes correspondientes a las plazas de Cuidador/a (Código Vacante 22) y Conductor (Código Vacante 23), resultando lo siguiente:

DENOMINACIÓN VACANTE CUIDADORA/A CÓDIGO VACANTE 22.

Asisten los siguientes aspirantes:

- D^a Eva M^a Blázquez Cuadra
- D. Juan Manuel Luna Fuentes
- D^a Tania Pardillo Hernández

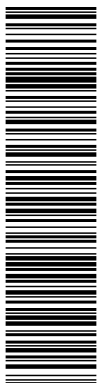
No se presentan los siguientes aspirantes:

- D^a Rosa M^a Morillas López
- D^a Fátima Fuentes Prat
- D^a Lourdes Fuentes Prat

DENOMINACIÓN VACANTE CONDUCTORA/A CÓDIGO VACANTE 23

Asiste el siguiente aspirante:

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: ANUNCIO ACTA 4 PLAZAS PRODIS 2º EJERCICIO DESARROLLO 22-10-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9VQV3-UCG35-HVB8B Fecha de emisión: 25 de Octubre de 2024 a las 14:35:46 Página 3 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General APAL Prodis del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/10/2024 14:32 2.- Técnico superior de Contratación y Patrimonio (Res. 2023/1897 de 25/05/2023) del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/10/2024 14:35	ESTADO FIRMADO 25/10/2024 14:35



- D. Manuel Ruiz Rodríguez

No asiste la siguiente aspirante:

- D^a Rosa M^a Morillas López

Acto seguido, siendo las 12'05 horas, se da comienzo al desarrollo del supuesto práctico por los aspirantes, finalizando a las 14'05 horas.

Por el Tribunal, se procede al levantamiento de la sesión siendo las 14'10 horas y procede a constituirse a las quince horas y cuarenta y cinco minutos del día 22 de octubre de 2024.

A continuación, siendo las 16'00 horas se procede a efectuar el llamamiento de los aspirantes correspondientes a la plaza de Cuidador/a (Código Vacante 21), resultando lo siguiente:

DENOMINACIÓN VACANTE CUIDADOR/A CÓDIGO VACANTE 21.

Asisten los siguientes aspirantes:

- D^a Eva M^a Blázquez Cuadra
- D^a M^a Dolores Galisteo Sillero

No asisten los siguientes aspirantes:

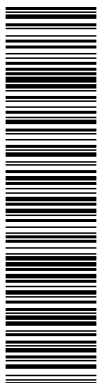
- D^a Rosa M^a Morillas López
- D^a Fátima Fuentes Prat
- D^a Lourdes Fuentes Prat

Acto seguido, siendo las 16'05 horas, se da comienzo al desarrollo del supuesto práctico por los aspirantes, finalizando a las 17'05 horas.

Concluido el segundo ejercicio de las plazas anteriormente indicadas, el Tribunal Calificador procede a dar por concluidas las actuaciones, quedando emplazados para el día 23 de octubre a las 10'15 horas a fin de continuar con el proceso de realización del segundo ejercicio (supuesto práctico) correspondiente a la plaza de Cuidador/a (Código Vacante 24).

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las diecisiete y siete minutos en el lugar y día arriba indicado de lo que como Secretaria doy fe, firmando conmigo la Presidenta del Tribunal.

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: ANUNCIO ACTA 4 PLAZAS PRODIS 2º EJERCICIO DESARROLLO 22-10-24	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 9VQV3-UCG35-HVB8B Fecha de emisión: 25 de Octubre de 2024 a las 14:35:46 Página 4 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General APAL Prodis del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/10/2024 14:32 2.- Técnico superior de Contratación y Patrimonio (Res. 2023/1897 de 25/05/2023) del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/10/2024 14:35



ANEXO SEGUNDO EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO) DENOMINACIÓN VACANTE CUIDADOR/A CÓDIGO VACANTE 22.

Segundo ejercicio (supuesto práctico), para la provisión en propiedad de la plaza 22 vacante cuidador/a, incluida en la oferta de empleo público correspondiente a la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal.

1. *Eres un cuidador/a que trabaja en una residencia de personas con discapacidad. Tienes hoy un turno de mañana de 09.00 a 21.00 horas. En tu turno te corresponde el aseo/baño de un residente con discapacidad intelectual y movilidad reducida.*

Describe como harías dicha tarea.

2. *Al ir a salir del baño, dentro del mismo, se cae al suelo haciéndose una brecha en la cabeza.*

¿Qué medidas preventivas llevarías a cabo para que no vuelva a ocurrir esta circunstancia o minimizarla?

¿Cómo actuarías ante esta caída?

ANEXO SEGUNDO EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO) DENOMINACIÓN VACANTE CONDUCTOR/A CÓDIGO VACANTE 23

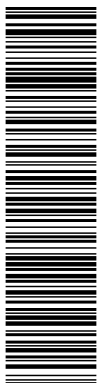
Segundo ejercicio (supuesto práctico), para la provisión en propiedad de la plaza 23 vacante cuidador/a, incluida en la oferta de empleo público correspondiente a la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal.

1. *Durante el trayecto de recoger a los diferentes clientes de su casa, te diriges al centro de día con el vehículo completo (7 clientes).*

Describe como actuarías en las siguientes situaciones:

- Una familia te comunica que el cliente está enfermo y te hace entrega de una medicación para llevar al centro para que se le administre en el mismo.*
- Antes de llegar al centro el vehículo tiene una avería que te obliga a parar.*
- Detalla qué elementos debes supervisar periódicamente en el vehículo.*
- Describe los criterios para asignar los asientos a los clientes en el vehículo.*
- Una familia te comunica que durante varios días a la semana recojas o dejes al cliente en otro domicilio diferente al habitual.*
- Describe qué harías si circulas por una carretera cuyo límite de velocidad es 90 km/h y vas con retraso y circulas a 80 km/h.*
- Describe cómo actuarías ante un cliente que está sentado justo detrás de ti y se niega a bajarse del vehículo y empieza a agredirte.*

DOCUMENTO FIRMA ELECTRÓNICA GENERAL: ANUNCIO ACTA 4 PLAZAS PRODIS 2º EJERCICIO DESARROLLO 22-10-24	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 9VQV3-UCG35-HVB8B Fecha de emisión: 25 de Octubre de 2024 a las 14:35:46 Página 5 de 5	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Secretaria General APAL Prodis del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/10/2024 14:32 2.- Técnico superior de Contratación y Patrimonio (Res. 2023/1897 de 25/05/2023) del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ECIJA. Firmado 25/10/2024 14:35	ESTADO FIRMADO 25/10/2024 14:35



ANEXO SEGUNDO EJERCICIO (SUPUESTO PRÁCTICO) DENOMINACIÓN VACANTE CUIDADOR/A CÓDIGO VACANTE 21.

Segundo ejercicio (supuesto práctico), para la provisión en propiedad de la plaza 21 vacante cuidador/a, incluida en la oferta de empleo público correspondiente a la tasa adicional para la estabilización de empleo temporal.

1. *Soledad es una cliente de la residencia que cuando se rompe su rutina manifiesta problemas de conducta. Como todos los días, enciende la televisión de su habitación para ver su novela favorita después de cenar. Sin embargo, por algún problema técnico, esta noche no se ve el canal en que la emiten. Soledad comienza a ponerse nerviosa y a gritar y lanar objetos hacia los compañeros que se encuentran allí.*

Describe como actuarías en las siguientes situaciones:

- a) *¿Cómo ayudarías a Soledad?*
- b) *¿Qué pretende con esa conducta desafiante?*

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Presidenta del Órgano de selección. Firmado: Doña Rosa Mª Rosa Gálvez.

La Secretaria del Órgano de selección. Firmado: Doña Mª Ángeles Guerrero Rivera.